109 (ciento nueve)

Evaluación Técnica
CONSORCIO SAN IS DRO

LLAMADO MOPC N° 99/2021

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO SAN ISIDRO (CONSULTORA GUARANI S.A. 60% -LIDER FOLIO 32 - FRASCHINA & ASOCIADOS 40%)

TIPO I (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 5.125.000.000 Gs. = 3.587.500.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 5.125.000.000 Gs. = 1.537.500.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	FOLIO 531	CONSULTORA GUARANI	**CONTRATO SG MINISTRO 69/2021** FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION OBRA N° 2 REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION - PUERTO VALLEMI KM 51 - KM 111+063	MOPC	547-548	GS	6.396.272.725			3.587.500.000	1.537.500.000	100%	Gs 6.396.272.725	N/A	28/05/2012	10/09/2015	1
2	FOLIO 531	CONSULTORA GUARANI	**CONTRATO S.G. MINISTRO 527/2016** FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION - PUERTO VALLEMI - PAQUETE N° 1	MOPC	563-564	GS	3.846.615.485			3.587.500.000	1.537.500.000	100%	Gs 3.846.615.485	N/A	29/11/2016	31/12/2018	1
3	FOLIO 567	CONSULTORA GUARANI	**CONTRATO S.G. MINISTRO 280/2018** FISCALIZACION DE LAREHABILITACION Y PAVIMENTACION VIAL DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR LOTE 2	MOPC	567-575	GS	16.041.509.410			3.587.500.000	1.537.500.000	55%	Gs 8.575.790.931	97,20%	17/10/2018	30/11/2021	1
4	FOLIO 577	FRASCHINA & ASOCIADOS	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACION DE LA CONEXIÓN VIAL LA RIOJA - CHILECITO POR EL VELAZCO - TRAMO: LOS CAJONES	ADMINISTRACIÓN PROVIDENCIAL DE VIALIDAD LA RIOJA	581 - 590	PESOS ARG	36.966.857.395	948,61	01/10/2012	3.587.500.000	1.537.500.000	30%	Gs 11.090.057.219	N/A	01/10/2012	02/01/2017	1
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

108 (ciento ocho)

LLAMADO MOPC N° 99/2021

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO SAN ISIDRO (CONSULTORA GUARANI S.A. 60% -LIDER FOLIO 32 - FRASCHINA & ASOCIADOS 40%)

TIPO II (VER NOTA ACLARATORIA 1): Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (30 % de 5.128.000.000 Gs. = 1.537.500.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Lider del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Especifica (Puntos)
1	FOLIO 818	CONSULTORA GUARANI	CONTRATO SG MINISTRO 69/2021 FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION OBRA N° 2 REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO	MOPC	547-548	GS	6.396.272.725			1.537.500.000	100%	LIDER	Gs 6.396.272.725	N/A	28/05/2012	10/09/2015	1,00
2	FOLIO 830	CONSULTORA GUARANI	CONTRATO S.G. MINISTRO 527/2016 FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION - PUERTO VALLEMI - PAQUETE N° 1	MOPC	563-564	GS	3.846.615.485			1.537.500.000	100%	LIDER	Gs 3.846.615.485	N/A	29/11/2016	31/12/2018	1,00
3	FOLIO 828	CONSULTORA GUARANI	CONTRATO S.G. MINISTRO 290/2018 FISCALIZACION DE LAREHABILITACION Y PAVIMENTACION VIAL DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR LOTE 2	MOPC	567-575	GS	16.041.509.410			1.537.500.000	65%	LIDER	Gs 8.575.790.831	97,20%	17/10/2018	30/11/2021	1,00
4	FOLIO 834	FRASCHINA & ASOCIADOS	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACION DE LA CONVERSION VIAL LA RIOJA - CHILECITO POR EL VELAZCO - TRAMO: LOS CAJONES	ADMINISTRACIÓN PROVIDENCIAL DE VIALIDAD LA RIOJA	581 - 590	PESOS ARG	36.966.857.395	948,61	01/10/2012	1.537.500.000	30%		Gs 11.090.057.219	N/A	01/10/2012	02/01/2017	1,00
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)	4,00

Ing. Víctor Ferreira
Jefe de Ingeniería
Unidad Centralizadora de Proyectos - BID

107 (ciento siete)

LLAMADO MOPC N° 99/2021

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO SAN ISIDRO	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos - Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				**100%**
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				**20,00**

106 (ciento seis)

105 (ciento cinco)

LLAMADO MOPC N° 99/2021

II - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO SAN ISIDRO
FIRMA:	(CONSULTORA GUARANI S.A. 60% -LIDER FOLIO 32 - FRASCHINA & ASOCIADOS 40%)

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

II) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestre mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	Si	100%	folio 1082 mejora sir apoyo parencial en la oficina central de la ciudad de Asunción FOLIO 1083 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AL MOPC FOLIO 1087 RED DE INFORMATICA DE ENLACE ENTRE LA OFICINA CENTRAL Y EL MOPC FOLIO 1096 MEJORA- ESPECIALISTA EN -IGIUENE Y SEGURIDAD LABORAL FOLIO 1098 MEJORA - ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE CONTRATOS	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje;				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describe como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)		Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 9	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el periodo de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos,*	Si	100%	FOLIO 107-108 EL CRONOGRAMA SE ENCUENTRA EN CONCORDANCIA CON EL TEC 4 Y LAS MEJORAS DE A LOS TDR REALIZADOS	2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)		Observación	PUNTAJE
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.*				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos,	Si	50%	FOLIO 1099 - EL TECNICO AMBIENTAL POR ORDEN DE JERARQUIA DEBERIA DE APOYAR AL ESPECIALISTA AMBIENTAL PERO EN LA ORGANIZACIÓN SEGÚN EL MAPA ESTA A CARGO DEL INGENIERO ASISTENTE FALTO AGREGAR LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO CAF O ADMINISTRADORA DEL CONTRATO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE VIALIDAD	0,50
	Aquella que no presenta la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)		Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	*La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.*	Si	100%	FOLIO 1104 - 1105 EN EL ORGANIGRAMA SE VISUALIZA LOS PERSONAL ADICIONAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA OFERTA APARTADO TEC 4 ADEMAS SE LE ADICIONA DIAS DE TRABAJO A LOS ESPECIALISTAS PAVIMENTOS, SOCIAL, AMBIENTAL, SEGURIDAD VIAL, ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES FOLIO 1087 RED DE INFORMATICA DE ENLACE ENTRE LA OFICINA CENTRAL Y EL MOPC FOLIO 1096 MEJORA- ESPECIALISTA EN HIGIUENE Y SEGURIDAD LABORAL FOLIO 1098 MEJORA - ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE CONTRATOS	5,00
	Las que presentan en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO II)				8,50

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

LLAMADO MOPC N° 99/2021

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trat

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO SAN ISIDRO
FIRMAS	(CONSULTORA GUARANI S.A. 60% -LIDER FOLIO 32 - FRASCHINA & ASOCIADOS 40%)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	PABLO MARIA FRASCHINA	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	4	4,00
										SUB TOTAL	4,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario				
2	RODOLFO BENEGAS	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	3	3,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	al 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	NAUDA MARIA SITJAR FERANANDEZ	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que se propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario				
4	TOMAS ALBERTO PRATO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	100	3,2	3,20

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Ambiental, Ingeniero agrónomo, Ingeniero forestal o cualquier profesional especializado en el área de referencia.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	SUSANA BEATRIZ DELGADO ESPINOLA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Sociólogo Humano, Trabajador Social, Pedagogo, Comunicador, También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización y experiencia en el tema de referencia.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	GLORIA ELIZABETH PEREZ	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40
										SUB TOTAL	6,00
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	14,00

164 (ciento cuatro)

LLAMADO MOPC N° 99/2021

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO SAN ISIDRO
FIRMAS	(CONSULTORA GUARANI S.A. 60% -LIDER FOLIO 32 - FRASCHINA & ASOCIADOS 40%)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 60 %= Experiencia en Fiscalización de Obras Viales).				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	PABLO MARIA FRASCHINA	DIRECTOR DEL SERVICIO	Supervision para la rehabilitación del pavimento asfaltico de la Obra Ruta provincial N°4 - tramo Empalme Ruta Nacional N° 16 - Villa Benitez	1	100				100	100	16	16,00
			Supervision de la AUTOVIA RUTA NACIONAL N° 11 (Travesia Ciudad de Resistencia) - Tramo Cementerio Parque jardin - calles colectoras de pavimentación asfaltica longitud de 15 km	1								
			Supervision Obra completa Ruta Nacional N° 286 - tramo 75 - Ines lagos - longitud 68 km - Provincia de Santa Cruz	1								
											SUB TOTAL	16,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Ingeniero Residente, Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra y fiscalización.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o Rectificación/reparación de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,0 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyen pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)						
2	RODOLFO BENEGAS	INGENIERO RESIDENTE	Fiscalizacion de obras de Rehabilitacion y Mantenimiento (C Re Ma) tramo Pozo Colorado - Concepcion Lote 1	1	25				100	100	12	12,00
			Fiscalizacion de las Obras de Duplicacion de calzadas de las rutas 2 y 7, incluyendo variantes	1	25							
			Fiscalizacion de la Construccion de la Autopista Ñu Guasu Asuncion - Luque de 6,3 km de longitud	1	25							
			Servicios de Consultoria para las Obras que incluyeron pavimentaciones asfalticas GMANS 0 (Urbano) con extension de 102,2 km GMANS 1 (Ruta PY 2,3 y 8) con extensión de 381 km GMANS 5 (Ruta PY 4) con extensión de 134 km	1	25							
											SUB TOTAL	12,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	al 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;		al 80% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o de Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.							
3	NAUDA MARIA SITJAR FERNANDEZ	INGENIERO ASISTENTE	Rehabilitacion y Pavimentacion Asfaltica del tramo Concepcion - Puerto Vallemi (58,00 km)	1	100				100	100	4	4,00
			Rehabilitacion y Pavimentacion Asfaltica del tramo Concepcion - Puerto Vallemi , Paquete N° 1 Concepcion (51,00 km)	1								
											SUB TOTAL	4,00

100 (ciento tres)

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de Rehabilitación que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de pequeñas estructuras. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de este especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	TOMAS ALBERTO PRATO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	Rehabilitacion y pavimentacion vial del tramo Desvio Alberdi -Pilar, cuya longitud de pavimentacion es de 37 km	1	25	100	100	12,8	12,80
			Servicios de Inspeccion de Obras en la Ruta Nacional N° 86 Obra Obra Basica y pavimento flexible poste cambio Zalazar limite con la provincia de Salta	1	25				
			Supervision de la Obra de Pavimentacion asfaltica de la conexión vial La Rioja - chilecito por el Velazco tramo los cajones - Anguinan seccion II KM 21 60 - KM 40 40	1	25				
			Supervision de la Obra de Pavimentacion asfaltica de la conexión vial La Rioja - chilecito por el Velazco tramo los cajones - Anguinan seccion III KM 0 0 - KM 21 60	1	25				
								SUB TOTAL	12,80

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de Rehabilitación que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	SUSANA BEATRIZ DELGADO ESPINOLA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Rehabilitación y Pavimentación del tramo San Juan Nepomuceno - Ruta N° 6	1	25	100	100	5,6	5,60
			Avenida Costanera Norte de Asuncion segunda etape y Conexión (AV PRIMER PRESIDENTE)	1	25				
			Rehabilitacion Y pavimentacion de la Ruta N° 6 "Dr Blas Garay" tramo sur Jose Leandro Oviedo - Coronel Bogado	1	25				
			Construccion de Obras Viales margen derecha AV de Circunvalacion de Carmen de Parana	1	25				
								SUB TOTAL	5,60

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de Rehabilitación que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Genero, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	GLORIA ELIZABETH PEREZ	ESPECIALISTA SOCIAL	RESOLUCION MINISTERIAL N° 960/2021	1	25	100	100	5,6	5,60
				1	25				
				1	25				
				1	25				
								SUB TOTAL	5,60
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	56,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora Provincial
Proyecto CAF

102 (ciento dos)

101 (ciento uno)

LLAMADO MOPC N° 99/2021
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO SAN ISIDRO	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00
ii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	9,50	5,00
iii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	70,00	35,00
	PUNTAJES TOTALES	100	99,50	
	RESULTADO			

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.V.
Ing. María Ibarra
Jefe de Unidad
Unidad Ejecutora de Proyecto CAF